

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

12110 *Resolución de 9 de octubre de 2020, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Unidad
<i>FLOR DE SELVA</i>	
Flor de Selva N20 Egoista (10).	8,50
Flor de Selva N20 Petit Corona (10).	8,60
Flor de Selva N20 Robusto (10).	9,50
Flor de Selva N20 Tempo (10).	11,50
<i>SILENCIO</i>	
Silencio Red Dot Churchill (25).	10,50
Silencio Red Dot Robusto (25).	9,50
<i>VILLA ZAMORANO</i>	
Villa Zamorano El Gordo (15).	4,65
Villa Zamorano Expreso (15).	2,75
Villa Zamorano Intenso (15).	2,80
Villa Zamorano Robusto (15).	3,90
Villa Zamorano Soberano (15).	5,10

B) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Scottish Corner Old Course (20 g).	1,50
Texas Republic Special Mixture (60 g).	4,20

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>SILVERADO</i>	
Double Green (el envase de 20).	1,50
Ice Cool (el envase de 20).	1,50

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 2020.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.